

administración local

AYUNTAMIENTOS

HERENCIA

ANUNCIO

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el pasado día 11 de octubre de 2011, se acordó entre otros asuntos:

1.-La aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de un bien inmueble con destino a aparcamiento público.

1. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato: Arrendamiento de bien inmueble con destino a aparcamiento público.

3. Tramitación del expediente: Urgente.

4. Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto mediante concurso.

5. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: 10,57 euros/metro cuadrado/anual (sin incluir I.V.A.) mejorable a la baja.

6. Criterios de adjudicación: Los objetivos recogidos en el pliego.

7. Fecha límite de presentación de proposiciones: Trece días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que el último día fuera inhábil o sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

8. Lugar de obtención de información y presentación de proposiciones: Registro General del Ayuntamiento, calle Lope de Vega, 31. Teléfono: 926 57-00-24. Fax: 926 57-10-19. E-mail: secretaria@herencia.es

9. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de este y otros anuncios y demás medios de difusión, serán por cuenta del adjudicatario.

En Herencia, a 14 de octubre de 2011.-El Alcalde-Presidente, Jesús Fernández Almoguera.

Número 6548